



## GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC1005\_3: Colaborar en la optimización de la cadena logística con los criterios establecidos por la organización”**

*Transversal en las siguientes cualificaciones:*

- COM318\_3 Organización y gestión de almacenes.
- COM315\_3 Gestión y control del aprovisionamiento.
- COM317\_3 Organización del transporte y la distribución.
- TCP648\_3 Asistencia técnica en la logística de los procesos de externalización de la producción textil, piel y confección.



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que estas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1005\_3: Colaborar en la optimización de la cadena logística con los criterios establecidos por la organización.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la colaboración para optimizar la cadena logística según los criterios establecidos por la organización, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

#### 1. *Planificar la logística del servicio organizando medios y métodos, elaborando su presupuesto de costes, y asegurando la trazabilidad de las mercancías y el cumplimiento de la ruta prevista.*

- 1.1 Definir la logística de cada operación, en función de la demanda de los clientes internos y/o externos.



- 1.2 Organizar los medios y métodos necesarios, en función de los acuerdos establecidos en la operación, asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable y considerando la calidad y los costes del servicio.
- 1.3 Coordinar las actividades del proceso logístico, tomando en consideración todos los datos de la operación.
- 1.4 Establecer un sistema de seguimiento de las mercancías para asegurar la trazabilidad, considerando los parámetros que la identifican adecuándose a la normativa aplicable.
- 1.5 Calcular el coste de la gestión logística de las mercancías, considerando todos los costes asociados a cada operación y/o departamento.
- 1.6 Elaborar el presupuesto de costes por operación o servicio, empleando las aplicaciones informáticas disponibles.
- 1.7 Transmitir el presupuesto de costes, según el procedimiento establecido por la organización.

## **2. Coordinar la logística inversa de las operaciones optimizando los recursos y materiales disponibles, respetando la normativa aplicable.**

- 2.1 Identificar el tratamiento para las mercancías retornadas a partir de la información del remitente o destinatario.
- 2.2 Organizar los medios y métodos en las operaciones de logística inversa según la política de devolución o acuerdos establecidos con los clientes.
- 2.3 Coordinar la recogida de los envases retornables con la entrega de la nueva mercancía optimizando ruta, espacios y tiempos cumpliendo la normativa aplicable.
- 2.4 Gestionar las unidades y/o equipos de carga en las operaciones logísticas considerando su reutilización en otras operaciones evitando el transporte en vacío.
- 2.5 Organizar la reutilización de envases y embalajes en otras operaciones respetando las especificaciones, recomendaciones y la normativa aplicable.
- 2.6 Evitar la obsolescencia y/o contaminación de las mercancías adoptando las medidas necesarias en función de las cualidades de los productos retornados cumpliendo la normativa sanitaria y medioambiental aplicable.

## **3. Solucionar las incidencias y reclamaciones de cada operación logística conforme al procedimiento establecido por la organización, asegurando la satisfacción del cliente.**

- 3.1 Gestionar la resolución de las incidencias y/o reclamaciones procedentes de proveedores y clientes en el menor tiempo posible.
- 3.2 Determinar los cambios de responsabilidad en la cadena logística ante incidencias y reclamaciones comprobando la documentación.
- 3.3 Responder a las dificultades que aparezcan en la cadena logística de forma consensuada y formal con los operadores implicados.
- 3.4 Establecer planes de acción alternativos para la resolución de imprevistos teniendo en cuenta las necesidades de recursos.
- 3.5 Resolver imprevistos y/o desabastecimientos de mercancías siguiendo el protocolo y/o plan de emergencia acordado con los clientes.

## **4. Controlar los flujos de información de la cadena logística con clientes y proveedores, analizando los indicadores de calidad del proceso y los costes asociados, proponiendo las mejoras oportunas.**

- 4.1 Verificar el cumplimiento del trayecto previsto para la mercancía, teniendo en cuenta los puntos de referencia del itinerario de la ruta establecida.



- 4.2 Registrar la información del seguimiento de las mercancías periódicamente y de acuerdo con el procedimiento establecido por la organización.
- 4.3 Transmitir a los clientes/proveedores la información del seguimiento de las mercancías, poniendo especial énfasis en las incidencias, y de acuerdo con el protocolo de actuación.
- 4.4 Organizar el listado de incidencias o reclamaciones ocurridas durante la operación, según su importancia, detectando las repetidas y/o previsibles.
- 4.5 Calcular los indicadores de calidad y eficiencia de la cadena logística, siguiendo los criterios establecidos por la organización y atendiendo las recomendaciones de organizaciones reconocidas nacional e internacionalmente.
- 4.6 Proponer mejoras y acciones correctoras respecto al nivel del servicio resultante del cálculo de los indicadores de calidad y eficiencia técnica de la cadena logística.
- 4.7 Controlar los costes por operación o servicio, respecto de los presupuestados inicialmente.
- 4.8 Determinar las causas de las variaciones producidas respecto al presupuesto de costes para adoptar las medidas correctoras pertinentes.
- 4.9 Transmitir las propuestas de mejora para la eficiencia económica de la cadena logística, según el procedimiento establecido por la organización.

## **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1005\_3: Colaborar en la optimización de la cadena logística con los criterios establecidos por la organización.

### **1. Planificación de la logística del servicio organizando medios y métodos, elaborando su presupuesto de costes.**

- Especificaciones de almacenamiento y transporte de los distintos productos.
- Calidad total. Cero errores.
- Flujos de suministro:
  - Estocado.
  - Tenso - Just in time.
  - Cross-Docking.
- Fases de la cadena logística. Criterios de optimización de cada fase.
- Sistemas de control, seguimiento, transporte, conservación y almacenamiento de mercancías.
- Procedimientos para la realización de los distintos procesos.
- Aplicaciones informáticas:
  - Conexión a redes telemáticas RFID-GPS.

### **2. Coordinación de la logística inversa de las operaciones optimizando los recursos y materiales disponibles.**

- Devoluciones/retornos procedentes de los clientes.
- Entradas/salidas de almacén.
- Rutas de retorno con productos defectuosos, en mal estado o procedente de errores de preparación/pedido.



- Normativas y directrices aplicables a nivel nacional y/o europeo respecto al tratamiento, recogida y gestión de residuos.
- Normativas y directrices aplicables a nivel nacional y/o europeo respecto a la conservación del medio ambiente.
- Criterios de calidad relacionados con la trazabilidad de los productos según lo establecido por la organización.
- Criterios establecidos entre proveedores y clientes en relación con las disconformidades de los productos y/o condiciones de transporte.
- Optimización de la gestión y tratamiento de los productos retornados de modo que los aptos para su reutilización pasen al inventario ubicados como productos útiles.
- Establecimiento de espacios identificados y control para la ubicación de envases procedentes de retornos/devoluciones.
- Constitución de un área de depósito para la ubicación y control de materiales/productos en mal estado, obsoletos y deteriorados.
- Sistemas de recogida y selección para materiales en mal estado que afecten a la conservación del medio ambiente:
  - Compactadores.
  - contenedores de líquidos contaminantes.

### **3. Solución de las incidencias y reclamaciones de cada operación logística.**

- Utilización de los criterios definidos por la organización en la resolución de incidencias derivadas de circunstancias no controladas.
- Implementación de soluciones coherentes con las necesidades de producción/servicio ante contingencias no previstas.
- Optimización de la gestión y tratamiento de la documentación del proceso de distribución, almacenaje y transporte de productos/mercancías de la red logística.

### **4. Control de los flujos de información de la cadena logística con clientes y proveedores.**

- Diseño de rutas de distribución y retorno de acordes a las necesidades de la organización, clientes y proveedores.
- Unificación de criterios entre los departamentos de la propia organización así como con los clientes, proveedores y transportistas intervinientes en el proceso logístico.
- Optimización de la gestión y tratamiento de la documentación del proceso de distribución, almacenaje y transporte de productos/mercancías de la red logística.
- Control y seguimiento de la producción en almacén.
- Aplicaciones informáticas:
  - Intercambio electrónico de datos EDI.
  - Sistema de planificación de recursos o ERP.
  - Sistema de seguimiento GPS.

### **Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.**

- Costes en operaciones logísticas:
  - Costes directos.
  - Costes indirectos.
  - Coste de oportunidad.
- Niveles de stock y sus costes asociados.
- Cálculo de necesidades de almacenamiento y centros de distribución.
- Optimización del espacio y los medios de manutención del almacén.



- Aplicación de los criterios especificados en los procesos de cada actividad del almacén.
- Adaptación de los medios de manutención y transporte asociados a las distintas actividades a realizar en el proceso logístico.
- Verificación del cumplimiento de los procedimientos implantados por la organización en las distintas áreas de actividad.
- Modelos de información y soporte de las actividades en el almacén y transporte.
- Seguimiento y control de los productos, mercancías y/o envases desde el proveedor hasta el cliente final.
- Seguimiento y control de las actividades realizadas por los agentes externos en relación con los acuerdos y procedimientos pactados.
- Criterios de calidad relacionados con la trazabilidad de los productos según lo establecido por la organización.
- Normativa aplicable en el sector de almacenaje, distribución, transporte y comercio.
- Normativa aplicable a los distintos medios de manutención existentes en las zonas de actividad.
- Normativa aplicable de seguridad respecto a la manipulación de los productos a gestionar en el proceso logístico.
- Notas técnicas de prevención aplicables a los distintos medios utilizados en la red logística.
- Aplicaciones informáticas:
  - De correo electrónico.
  - Navegadores de Internet.
  - Procesadores de texto y hojas de cálculo.
  - Herramientas de gestión de clientes (CRM).
  - Sistema de gestión administrativa de almacenes (SGA).

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa deberá:
  - 1.1 Integrarse en los ideales de la empresa.
  - 1.2 Colaborar en la consecución de los objetivos de la organización.
  - 1.3 Aportar ideas y sugerencias para la mejora de la actividad.
  - 1.4 Actuar con rapidez en situaciones de incidencias o problemáticas.
  - 1.5 Utilizar de forma correcta y eficiente los recursos puestos a su disposición.
  - 1.6 Respetar y cumplir los procedimientos y normas internas de la empresa.
2. En relación con los colaboradores deberá:
  - 2.1 Comunicarse con el resto de departamentos, de forma fluida y permanente.
  - 2.2 Escuchar las ideas y mejoras valorando las aportaciones del equipo de trabajo.
  - 2.3 Motivar el desarrollo de habilidades de los colaboradores.
  - 2.4 Contactar de forma clara y precisa con las áreas implicadas en las operaciones y gestión del almacén.
  - 2.5 Valorar calificativamente la actividad realizada.
  - 2.6 Fomentar las buenas relaciones laborales.
  - 2.7 Estimular la consecución del objetivo común.



3. En relación con el cliente deberá:
  - 3.1 Comunicarse con claridad y rigor con clientes, proveedores y operadores del transporte.
  - 3.2 Utilizar la asertividad en el trato personal con el cliente.
  - 3.3 Emplear los soportes documentales comunes a la cadena de suministro.
  - 3.4 Respetar los acuerdos e intereses pactados con el cliente.
  - 3.5 Orientar la calidad y mejora del servicio a la satisfacción del cliente.
  
4. En relación con otros aspectos deberá:
  - 4.1 Aportar ideas y sugerencias para la mejora de la actividad.
  - 4.2 Esforzarse en conocer el entorno empresarial de la zona relacionada con la actividad propia.
  - 4.3 Ser capaz de reaccionar positivamente bajo cualquier presión exterior o situación de estrés.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1005\_3: Colaborar en la optimización de la cadena logística con los criterios establecidos por la organización”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para organizar los medios y coordinar las actividades de un proceso logístico para el transporte y almacenamiento de productos de consumo no perecedero en un centro de distribución unimodal, elaborando el presupuesto de costes, gestionando la logística inversa de los embalajes y el seguimiento y control de la mercancía, y resolviendo las incidencias que puedan ocasionarse. Todo ello respetando la normativa aplicable de comercio



y transporte, así como, sanitaria y medioambiental. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Planificar las operaciones logísticas con los medios y métodos a disposición.
2. Elaborar el presupuesto de costes de las operaciones partiendo de una situación inicial proporcionada.
3. Controlar los flujos de información e índices de calidad de la operación.

**Condiciones adicionales:**

- Se facilitará a la persona candidata los datos económicos y de infraestructura necesarios para la realización del presupuesto de costes de la operación a planificar.
- Contará con documentación y ficheros de datos sobre el producto, los envases, proveedores y clientes, así como las fechas y plazos de pedido y entrega.
- Dispondrá de los medios, documentación y/o ayudas técnicas precisas para la realización de esta situación profesional de evaluación.
- Se indicarán los criterios establecidos por la organización para el seguimiento del servicio y el análisis de los indicadores de calidad.
- Se deberá valorar la competencia de respuesta a contingencias, introduciendo una incidencia durante el proceso.
- Se asignará un período de tiempo determinado para la primera actividad, en función del tiempo invertido por un profesional en condiciones de estrés.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño</i>
----------------------------	---



	<b>competente</b>
<i>Planificación de las operaciones logísticas.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organización de los medios y métodos disponibles por cada operación.</li><li>- Coordinación de las actividades de cada operación.</li><li>- Garantía de la trazabilidad de las mercancías.</li><li>- Coordinación de la logística inversa de los embalajes.</li><li>- Respeto de la normativa aplicable.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Elaboración del presupuesto de costes.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cálculo de la gestión logística de la mercancía.</li><li>- Consideración de todos los costes asociados a las operaciones logísticas:<ul style="list-style-type: none"><li>- Directos.</li><li>- Indirectos.</li></ul></li><li>- Consideración de los costes ante posibles incidencias.</li><li>- Consideración de los costes de incumplimiento de contrato.</li><li>- Transmisión del presupuesto según procedimiento establecido.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Control de los flujos de información y de la calidad del servicio.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Confirmación del cumplimiento de la ruta prevista.</li><li>- Registro y transmisión de la información de seguimiento en función del procedimiento establecido.</li><li>- Organización de las incidencias ocurridas según desviaciones de costes previstos.</li><li>- Cálculo de los indicadores de calidad según criterios establecidos.</li><li>- Propuesta de mejoras para la eficiencia operativa.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Cumplimiento de la normativa.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cumplimiento de la normativa sanitaria y medioambiental aplicable.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>

## Escala A

5	<i>Organiza los medios y métodos disponibles por operaciones coordinando las actividades de cada operación, garantizando la trazabilidad de la mercancía e incluyendo la logística inversa de los embalajes, optimizando los recursos y respetando la normativa aplicable.</i>
4	<i>Organiza los medios y métodos disponibles por operaciones coordinando las principales actividades de cada operación, garantizando la trazabilidad de las mercancías e incluyendo la logística inversa de los embalajes, sin optimizar la totalidad de los recursos pero respetando la normativa aplicable.</i>
3	<i>Organiza los medios y métodos disponibles por operaciones coordinando algunas de las actividades de cada operación, garantizando la trazabilidad de la mercancía e incluyendo la logística inversa de los embalajes, pero no optimiza los recursos ni respeta totalmente la normativa aplicable.</i>
2	<i>Organiza los medios y métodos disponibles por operaciones coordinando algunas de las actividades de cada operación, sin garantizar la trazabilidad de las mercancías ni tener en cuenta la logística inversa de los embalajes.</i>
1	<i>Organiza los medios y métodos disponibles por operaciones sin coordinar las actividades de cada operación.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## Escala B

5	<i>Elabora el presupuesto de la gestión logística de la mercancía, calculando los costes directos e indirectos, además de los costes asociados a posibles incidencias e incumplimientos de contrato, transmitiendo el presupuesto realizado según procedimiento establecido.</i>
4	<i>Elabora el presupuesto de la gestión logística de la mercancía, calculando los costes directos e indirectos, además de los costes asociados a posibles incidencias e incumplimientos de contrato, pero no transmite el presupuesto según procedimiento establecido.</i>
3	<i>Elabora el presupuesto de la gestión logística de la mercancía, calculando los costes directos e indirectos, además de los costes asociados a posibles incidencias pero sin tener en cuenta los resultantes de incumplimientos de contrato.</i>
2	<i>Elabora el presupuesto de la gestión logística de la mercancía, calculando los costes directos e indirectos pero sin tener en cuenta los costes asociados a posibles incidencias.</i>
1	<i>Elabora el presupuesto de la gestión logística de la mercancía pero no tiene en cuenta algunos costes importantes en las operaciones del proceso logístico.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## Escala C

5	<i>Confirma el cumplimiento de la ruta prevista, registra y trasmite la información de seguimiento en función del procedimiento establecido, organizando las incidencias ocurridas según las desviaciones que produzcan sobre los costes previstos. Calcula los indicadores de calidad según los criterios establecidos y propone mejoras para la eficiencia operativa.</i>
4	<i>Confirma el cumplimiento de la ruta prevista y trasmite la información de seguimiento en función del procedimiento establecido, organizando las incidencias ocurridas. Calcula los indicadores de calidad según los criterios establecidos y propone mejoras para la eficiencia operativa.</i>
3	<i>Confirma el cumplimiento de la ruta prevista y trasmite la información de seguimiento, calcula los indicadores de calidad según los criterios establecidos y propone mejoras para la eficiencia operativa.</i>
2	<i>Confirma el cumplimiento de la ruta prevista, sin calcular algunos de los indicadores de calidad aunque propone algunas mejoras para la eficiencia operativa.</i>
1	<i>Confirma el cumplimiento de la ruta prevista, sin calcular indicadores de calidad.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

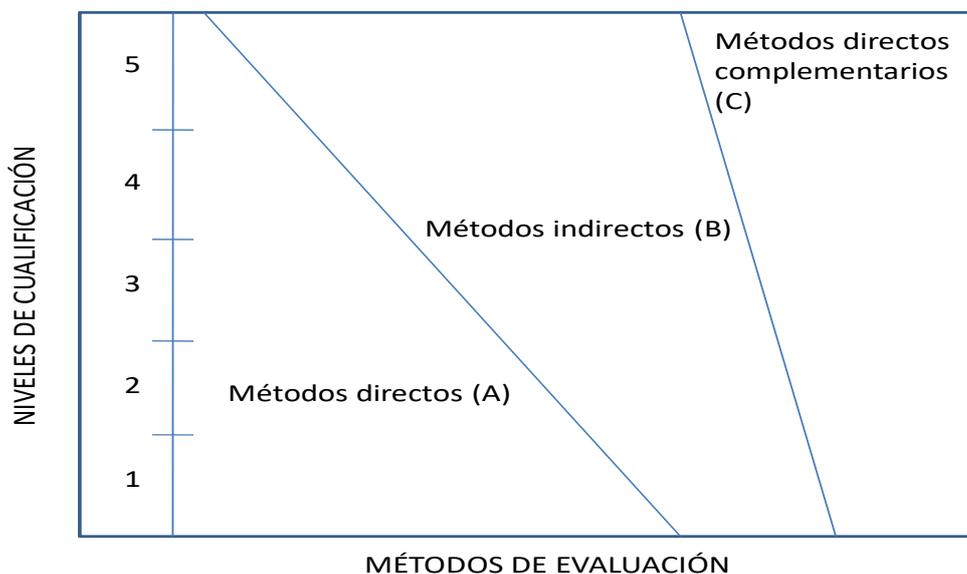
Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan

evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.



La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la optimización de la cadena logística, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:



Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comuniquen con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- g) En el desarrollo de la situación profesional de evaluación se deberá tener en consideración:
- La capacidad para aprovechar la información y medios proporcionados en la elaboración del presupuesto de costes y en la planificación de las operaciones logísticas.
  - La aplicación de procedimientos y el respeto de la normativa aplicable.
  - La destreza para generar propuestas de mejora del proceso logístico con los datos y/o resultados del cálculo de los indicadores de calidad.
  - La capacidad de gestión para reutilizar y aprovechar medios y equipos, evitando transporte vacío.
- h) Para comprobar la competencia de respuesta a contingencias se podrá considerar una posible incidencia que afecte al desarrollo de la operativa logística en alguna de sus actividades: avería de vehículos, contaminación de las mercancías, hurto, pérdida de envases y/o embalajes.